

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 31** *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2025, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Gestión de residuos no peligrosos previsto en la M-118, km 2,7, Polígono Industrial El Globo”, en el término municipal de Daganzo de Arriba, promovido por Havi Logistics FSL, S. L. (Expediente: 26-EIA-00061.1/2023).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Gestión de Residuos no Peligrosos previsto en la M-118, km 2,7, polígono industrial El Globo”, en el término municipal de Daganzo de Arriba, promovido por Havi Logistics FSL, S. L. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta:

https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web/html/web/index.htm

Madrid, a 4 de abril de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/5.785/25)

